

# LISTA DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA RENOVAR LA LICENCIA “DRIVE ONLY”

Connecticut DMV

Drive Only

Para renovar su licencia “Drive Only”, debe proporcionar documentos originales o certificados.

No se aceptan fotocopias, fotocopias legalizadas, copias no certificadas, ni documentos dañados o mutilados. El DMV escaneará y mantendrá en archivo las imágenes de todos los documentos.

Si algún documento está en un idioma que no es el inglés, debe ser traducido por un traductor aprobado por el DMV. Consulte la lista de [traductores aprobados por el DMV aquí](#).

Usted puede renovar **ÚNICAMENTE en una oficina del DMV**. Consulte una lista de [las ubicaciones de las oficinas aquí](#).

[ct.gov/dmv/driveonly](http://ct.gov/dmv/driveonly)

## IDENTIDAD:

Está obligado a presentar su licencia “Drive Only”. Si la perdió, traiga una forma de identificación de cualquiera de las listas que se detallan a continuación.

### Lista de documentos PRIMARIOS

- Pasaporte extranjero (que no haya expirado hace más de 3 años)
- Documento de identificación consular válido, que no haya expirado, emitido por su país de ciudadanía

\*Si tiene un estado B-1/B-2 vencido, puede renovar una licencia “Drive Only” si puede suministrar el I-94 vencido o si el sello de admisión B-1/B-2 en su pasaporte extranjero tiene más de 1 año.

### Lista de documentos SECUNDARIOS

- Tarjeta de identificación nacional extranjera válida (vigente o expirada)
- Licencia válida de operador de un vehículo motorizado, que no haya expirado, con características de seguridad, emitida por otro estado o país
- Certificado de nacimiento original con sello en relieve expedido por un país extranjero
- Certificado de matrimonio emitido por cualquier estado o territorio de los Estados Unidos

Y

## RESIDENCIA EN CONNECTICUT:

La ley sobre licencia “Drive Only” requiere que usted exhiba prueba de residencia al momento de la renovación, no mayor a dos años, de la Lista A o la Lista B. Para demostrar la residencia:

- Usted debe traer dos piezas de correo postal o correo electrónico de dos orígenes diferentes que prueben que usted recibe correspondencia en su hogar en Connecticut.

### A la fecha en la que usted visite el DMV, toda la correspondencia:

- Debe incluir su nombre y dirección de residencia en Connecticut
- Debe tener fecha mayor a 12 meses de la Lista B
- No puede tener fecha mayor a dos años

Las dos pruebas de residencia pueden ser ya sea de la Lista A o de la Lista B.

## Lista A

- Una cuenta de un banco o compañía de hipotecas, compañía de servicios públicos, compañía de tarjeta de crédito, médico u hospital
- Un estado de cuenta bancario o recibo de transacción bancaria que muestre el nombre y dirección postal del banco
- Un talón de pago preimpreso
- Un resumen de beneficios de Medicaid o Medicare
- Cualquier correspondencia con matasellos
- Una confirmación de cambio de dirección del Servicio Postal de los Estados Unidos que indique la dirección actual y anterior del solicitante
- Una tasación de un bien inmueble del solicitante emitido por un tasador con licencia
- Cualquier registro de una escuela oficial que demuestre la inscripción

El padre, la madre o el tutor legal de un menor pueden proporcionar cualquiera de las dos piezas postales dirigidas al padre/madre que reside en la misma dirección para probar la residencia del menor, o utilizar su propia licencia de conducir o identificación de CT que muestra la misma dirección como una de las dos pruebas de residencia requeridas.

Y

## DOCUMENTOS DE CAMBIO DE NOMBRE (si corresponde):

- Certificado de matrimonio o unión civil (copia certificada emitida por el pueblo/ciudad)
- Disolución del matrimonio o unión civil
- Documento de cambio de nombre de un tribunal de sucesiones

Si ha habido múltiples cambios de nombre, debe proporcionar la documentación para probar la continuidad de los nombres.